

de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de afirmado de la pista de Pino Santo Bajo (Santa Brigada).

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.652.951,66 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 74.795 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.683-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material integrante de un laboratorio básico en electrónica aplicada y cibernética.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material integrante de un laboratorio básico en electrónica aplicada y cibernética.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudica-

ción los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo su desresponsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.684-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «La Alcaría, Sociedad Anónima».

Nombre del representante: Alfonso Lacave Ruiz-Tagle, avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Alcaría.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—825-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.

Domicilio: Ayuntamiento.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua potable.

Cantidad de agua que se solicita: 6,667 litros por segundo.

OTROS ANUNCIOS

Corriente de donde se deriva: Acequia Ancha.

Términos donde radican las obras y toma: Alcalá de la Selva.

Observaciones: Revestimiento de azud en la acequia derivando aguas de depósito receptor y elevación motobomba 26,76 KW.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos. Expediente: 75-CA-0028.

Valencia, 4 de marzo de 1977.—El Comisario de Aguas.—723-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose presentado en esta Comisaría de Aguas un proyecto que responde a las características de la siguiente nota: Nombre del peticionario: «La Toja Cosméticos, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valiñas.

Términos municipales en que radican las obras: Culleredo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, se admitirán en esta Comisaría de Aguas, calle de Asturias, número 8, Oviedo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—841-D.

Red Nacional

de los Ferrocarriles Españoles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de seis plazas de Letrado, en todo el ámbito de la red, entre quienes posean el título de Licenciado en Derecho.

Los interesados deberán dirigir sus instancias, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al señor Jefe de la Asesoría Jurídica de Renfe, avenida del General Perón, 29, octava planta, Madrid-20, acompañada de currículum vitae expresivo de los títulos que posean, oposiciones ganadas, ejercicio de la Abogacía, conocimiento de idiomas, publicaciones y estudios monográficos, etc., y certificado de estudios con indicación de las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas de la Licenciatura.

Todos los méritos que se aleguen deberán justificarse documentalente.

Los concursantes abonarán la cantidad de mil pesetas en concepto de derechos de inscripción y verificación de pruebas.

Los requisitos y contenido del concurso de méritos, así como las condiciones de la plaza a ocupar, podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Asesoría Jurídica de esta Red Nacional, en su emplazamiento referido.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Abogado Jefe de la Asesoría Jurídica, Francisco Delgado-Iribarren Negroa.—1.323-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.450. Línea a 25 KV., a E. T. 508, «Docto; Fleming».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 600 metros, para suministro a la E. T. número 508, «Doctor Fleming», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. existente, de E. T. 668 a E. T. 669.

Presupuesto: 1.209.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.404-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.456. Línea a 25 KV., a E. T. «Fonteta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 91 metros, para suministro a la E. T. «Fonteta», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 147 bis de línea a 25 KV., Falset-Tivisa.

Presupuesto: 258.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cap-sanes.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.405-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.452. Línea a 6 KV. (prevista para 11 KV.), a E. T. «Provasa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV. (prevista para 11 KV.), conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 79 metros para suministro a la E. T. 22, «Provasa», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo anterior a E. T. 183, «Páres» (a retirar).

Presupuesto: 594.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.402-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.455. Desplazamiento de línea a 25 KV., Valls I y II, entre Picamoixons y La Riba, con derivación a E. M. «Rocheia».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 92,87, 54,59, y conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 588 metros en tendido aéreo, con derivación de línea a 25 KV., conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 88 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Rocheia», que sustituye al P. T.

Origen: Apoyo número 405 de la línea Valls I y II.

Presupuesto: 1.890.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Riba.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.403-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.469. Línea a 25 KV., a P. T. «Mas Musté», P. T. «Mas de la Cuca» y P. T. «Montreal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 y cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 7.790 metros, para suministro al P. T. 466, «Mas Musté», P. T. 471, «Mas de la Cuca» y P. T. 378, «Montreal», de 25, 25 y 50 KVA. de potencia, respectivamente.

Origen: Apoyo sin número de la línea Reus-Alcover.

Presupuesto: 2.905.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover y Montreal.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.395-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.472. Línea a 25 KV., a E. T. «Aubia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.180 metros, para suministro a la E. T. «Aubia», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., a E. T. «Albiol».

Presupuesto: 1.055.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiol.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.383-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto L. A. T. 3.478 Línea a 25 KV., a P. T. «Mas del Fartet».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.230 metros, para suministro al P. T. «Mas del Fartet», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyos sin número de la línea Lérida-Montblanch.

Presupuesto: 1.380.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.384-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.484. Línea a 25 KV., a P. T. «Corrales».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 530 metros, para suministro al P. T. «Corrales», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 536 de línea a 25 KV., Mora-Gandesa.

Presupuesto: 653.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pinell de Bray.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.400-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.479 Línea a 25 KV., a E. T. 7.341, «Juan Ventosa Juliach».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de

624 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 289 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. 7.341, «Juan Ventosa Juliach», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 6.842.

Presupuesto: 554.452 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bañeras.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.328-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.480. Línea a 25 KV., a E. T. 3.835, «Bará, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 132 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.835, «Bará, Sociedad Anónima», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.106.

Presupuesto: 431.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.329-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.481. Línea a 25 KV., a E. T. número 3.872, «Claudio Bajos Royo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 431 metros, para suministro a la E. T. número 3.872, «Claudio Bajos Royo», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.140.

Presupuesto: 909.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.330-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.482. Línea a 25 KV., a E. T. 3.870, «Tellga, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 196 metros, para suministro a la E.T. 3.870, «Tellga, S. A.», de 500 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 398 de Fecsa.

Presupuesto: 533.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Arbós. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.331-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.483. Línea a 25 KV., a E. T. «San Miguel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 72 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 175 metros, para suministro a la E. T. «San Miguel», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 117, «Paseo».

Presupuesto: 565.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-

nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.399-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.485. Línea a 25 KV., a E. T. «Ametllers».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 256 metros, para suministro a la E. T. «Ametllers», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 237 de la línea a 25 KV., Mora-Gandesa.

Presupuesto: 501.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Benisanet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.401-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Elviberia, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Elviberia, S. A.».

Domicilio: Zabaleta, número 36. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Gabriel Moreno-Burgos Suárez; Secretario, doña Carmen Sanz Vaquero; Vocal primero, don José Alonso Martínez; Vocal segundo, don Rafael Sánchez de Ocaña y Utrera, y Vocal tercero, don Fernando Merlo Moreno.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Chicago», años 20.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. Defensa de las fuerzas del orden público. El policía puede errar en su cometido como hombre que es, pero tiene que ser necesariamente violento cuando la situación extrema del orden social lo requiere. La acción transcurre en los años veinte en U. S. A., cuando la conflictividad social era sumamente fuerte. La policía actúa con una violencia inusitada, pero necesaria por la excepcional situación que atravesaba la sociedad americana en aquellos años. Esta colección es completamente blanca en situaciones eróticas. Comprenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P., número 3.510.

Título de la publicación: «Zara, la vampira».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. El tema es una serie intrascendente sobre vampirismo. Sus historias son completamente fantásticas y absurdas. Establece una curiosa exposición moral. Es completamente blanca en sus situaciones. Comprenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P., número 3.510.

Título de la publicación: «Shaft».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. Son historias de acción y policíacas completamente independientes unas de otras. Comprenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P., número 3.510.

Título de la publicación: «Delirium».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. El tema es la combinación de situaciones terroríficas. Las situaciones son sumamente fantásticas y por tanto increíbles. Comprenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P., número 3.510.

Título de la publicación: «Lucifera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. El tema trata del enfrentamiento de Fausto con el amor de Margarita y el amor de Lucifera. Tiene un continuo simbolismo del hombre frente a la pureza y la pasión, yendo de una a otra en una lucha permanente. Com-

prenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P. número 3.510.

Título de la publicación: «Hessa».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.

Formato: 13 x 18 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La evasión y el entretenimiento del lector. El tema es claramente antitotalitario y antinazi. Expone

la crueldad de las SS alemanas durante la última guerra mundial. Comprenderá los temas de: Un comic por fascículos.

Director: Don Juan José Navarro Benavente, R. O. P. número 3.510.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general.—4.071-C.

BANCO DE BILBAO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital social, emitiendo 4.437.019 acciones nuevas, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 31.059.140 al 35.496.158, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada siete de las acciones en circulación, liberadas y con cargo al fondo de reserva por primas de emisión, y disfrutarán a partir de 1 de julio de 1977 de los mismos beneficios políticos y económicos que las actualmente en circulación.

A los señores accionistas que no deseen ejercitar, en todo o en parte, su derecho de suscripción se les entregarán los documentos acreditativos de tal opción, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el 20 de abril actual y finalizará el 20 de mayo próximo, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa la justificación exigida por las disposiciones vigentes. Finalizado el plazo señalado para la suscripción, quedará sin valor ni efecto el documento acreditativo del derecho.

Bilbao, 16 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—4.074-C.

GABES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida Menéndez y Pelayo, 27, los próximos 2 y 3 de mayo, a las cinco horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Información general y asuntos de interés.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 14 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Bonifacio Rueda Rodríguez-Arango.—1.527-13.

CONGELADORES VIGUESES, S. A.

VIGO

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle José María Durán, 17, 1.º, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas del día 2 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el siguiente 3 de mayo, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Director Gerente y atribución de facultades.

Vigo, 31 de marzo de 1977.—El Vicepresidente del Consejo.—1.526-8.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Convocatoria

En virtud de lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 4 de abril del corriente año, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no se reuniera quórum suficiente, al siguiente día 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación actual del mercado.
- 2.º Posibilidad de aumento del capital social o medidas adecuadas, en su caso.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo.

Madrid, 15 de abril de 1977.—De orden del señor Presidente, el Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Pérez Redondo.—1.525-8.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de nuestra Sociedad para el día 6 de mayo, a las diecinueve horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

- Realización de activos mobiliarios e inmobiliarios de la Compañía.
- Nombramientos y autorizaciones a tal efecto.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo, José María Marfá Marfá.—1.524-5.

ESTRELLA DE LEVANTE. FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1977.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 12 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.523-5.

EDIFICACION FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A.

(EFISA)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social —cuesta de la Palloza, sin número—, a las doce horas del día 5 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del siguiente día 6, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1977.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio social sus títulos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y retirar las correspondientes tarjetas de asistencia, que, con el justificante del depósito, les serán facilitados en el momento de su constitución.

La Coruña, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Piedrahita Ruiz.—1.522-2.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de San Fructuoso de Bages, el próximo día 5 de mayo, y a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

San Fructuoso de Bages, 12 de abril de 1977.—Un Administrador.—1.198-D.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, sin número, de San Fructuoso de Bages, el próximo día 5 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio 1976.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

San Fructuoso de Bages, 12 de abril de 1977.—Un Administrador.—1.197-D.

**SOCIEDAD AGRUPADORA DE VAGONES
ESPECIALES, S. A.**
(S.A.V.E.S.A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1977, en las oficinas de «Savin, S. A.» (paseo del Urumea, sin número), de San Sebastián (Guipúzcoa), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, del balance, cuenta de resultados, gestión del Consejo de Administración y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977 y de interventores de la Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.089-C.

SEROIG ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Seroig Española, S. A.», celebrada el día 30 de marzo de 1977, acordó proceder a la disolución de la misma, declarando abierto el período de liquidación y designando a tales efectos como liquidador único a don Jaime Roig Amigó, de nacionalidad española, vecino de Sabadell (Barcelona), calle Monso, número 136, a quien se le concede poderes absolutamente extensos encaminados a la disolución y posterior liquidación de «Seroig Española, S. A.».

Sabadell, 12 de abril de 1977.—El Administrador único, Jaime Roig Amigó.—Visto bueno: Manuel Parera Nadal.—4.088-C.

**COMPANIA EUROPEA
DE AUTOMOVILES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 9 de mayo, a las doce horas (o en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria), en la avenida de José Antonio, 88, planta 11, número 2, grupo V, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1976.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos tienen derecho de asistencia los poseedores de 50 o más acciones.

Las tarjetas para la Junta deberán solicitarse con cinco días de antelación.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Gerente.—4.086-C.

PUBLICIDAD GISBERT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 9 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Abada, 2, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Presentación de cuentas del ejercicio 1976, aprobación de balance y distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Caso de no asistir los accionistas precisos, según los Estatutos para la celebración de la Junta, ésta se celebrará a la misma hora y en el mismo domicilio, el día siguiente 10 de mayo.

Madrid, 16 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.084-C.

FINANZAUTO, S. A.

Capital: 1.536.816.500

Reservas: 2.588.464.153

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el día 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance, cerrados en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aplicación de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta general de Ganancias y Pérdidas.
- 3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo, por el pago del dividendo a cuenta y del complementario del ejercicio 1976.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 6.º Designar censores de cuentas accionistas para el ejercicio de 1977.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta aquellos accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración posean como mínimo 50 acciones de la Sociedad y presenten la tarjeta de asistencia nominativa que oportunamente se les facilitará, y donde constará el número de acciones que posean y el de votos que les correspondan.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

También tienen derecho de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de 50 obligaciones, primera serie 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que previa petición se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 16 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.083-C.

**LABORATORIO FARMACEUTICO
QUIMICO LAFARQUIM, S. A.**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 10 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, calle de Rufino González, número 4, de Madrid, y para el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, si aquélla no pudiera celebrarse en segunda convocatoria.

Será objeto de la Junta que se convoca el siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta y resolver sobre el requerimiento formulado por don Pedro María, don Claudio Benito y don Juan

Ramón Penzol Moreno, adoptando los acuerdos que correspondan.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para su información se pone a disposición de los señores accionistas en las citadas oficinas de la Sociedad copia del requerimiento a que se refiere el punto primero del orden del día.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritas en el libro registro de socios, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha señalada, para que la misma tenga lugar, personalmente o representados por otro accionista, al que confieran por escrito y especialmente para esta Junta su representación, la que acreditarán al Consejo de Administración hasta el día hábil anterior al señalado para la celebración.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.079-C.

AVENIDA PALACE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria, para el día 10 de mayo de 1977, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta y diecisiete treinta horas, respectivamente, a celebrar en el domicilio social, avenida de José Antonio, números 605-607, de Barcelona, y en su defecto, para el día 11 de mayo de 1977, en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Aceptación del crédito extraordinario concedido para la modernización del Hotel.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del contrato de arrendamiento.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.084-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Conversión de obligaciones en acciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones convertibles, emisión de abril de 1976, que de conformidad con las condiciones de emisión, del 6 a 21 de los corrientes, podrán hacer uso de la opción de convertirlas en acciones de la Sociedad. Para dicha conversión se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones al tipo que para el obligacionista resulte más ventajoso de los dos siguientes:

- a) Al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el mes de marzo de 1977, con la baja del 15 por 100 y límite de la par. Siendo el cambio me-

dio de 247,083 por 100, el tipo para la conversión resulta a 210,02 por 100 (por redondeo, 1.050 pesetas por acción).

b) Al cambio fijo del 280 por 100.

Siendo más ventajoso para el obligacionista el tipo de conversión de la fórmula a), se aplicará éste.

El titular de obligaciones que desee convertirlas en acciones de «Galerías Preciados, S. A.», deberá presentar las que desee convertir, de una sola vez, y se convertirán conjuntamente, o sea, por su total. Las diferencias que se produzcan por fracción en la conversión serán satisfechas en efectivo por los tenedores de las obligaciones. Las acciones de «Galerías Preciados, S. A.», se entregarán totalmente desembolsadas y libres de gastos. Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho al dividendo a partir del 21 de abril de 1977.

Los obligacionistas que deseen convertirlas en acciones deberán presentarlas con cupón unido número 3, en cualesquiera de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Transcurrida la fecha del 21 de abril, los obligacionistas que no hayan acudido a la conversión no tendrán derecho a solicitarla hasta el 8 de abril de 1978, en que de acuerdo con las condiciones de emisión tendrá lugar una nueva conversión.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.715-C.

VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, número 8, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y examen del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976 y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Dar cuenta de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1976.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Secretario.—3.922-C.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

El Consejo de Administración de «Campo de Tiro y Deportes, S. A.», con domicilio social en Salamanca, calle de Arriba, número 11, segundo, hace saber por el presente anuncio a los señores accionistas que al objeto de poder localizar un determinado grupo de acciones que nunca concurren a las convocatorias ordinarias de la Sociedad, con lo que se hace imposible el funcionamiento de la Junta general, ha dispuesto el estampillado de las mismas, de forma que caducarán los derechos sociales y su valor representativo como participación en el capital social de aquellas que no se hayan presentado y estampillado dentro del plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, por tres veces consecutivas, con un intervalo de un mes entre cada una de ellas, referido al último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», depositándose su im-

porte por su valor nominal, a disposición de los interesados en la Caja General de Depósitos, de esta ciudad, y como todas las acciones son individuales, en el caso de copropiedad sobre las mismas, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los títulos que se emiten en lugar de los caducados se ofrecerán preferentemente a los socios que hayan conservado la condición de tales estampillando sus acciones, y si hubiera sobrantes serán ofrecidas en favor de los abonados del Campo de Tiro y Deportes de Salamanca, convocando al efecto a la Junta general y para que con su beneplácito ratifiquen la actuación que propone este Consejo de Administración.

Salamanca, 25 de febrero de 1977.—El Presidente, Alfredo Martín-Cubas González.—El Secretario, Marcelo Almaraz Mulas.—632-D. 2.º 18-4-1977

COMPANÍA EUROPEA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

TELAS Y PAPELES ABRASIVOS, S. A. PRODUCTOS CO-BO, S. A.

Anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Productos Co-Bo, S. A.»; «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.» y «Compañía Europea de Abrasivos, S. A.», celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 1975, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción mediante traspaso en bloque de los patrimonios de las dos primeramente citadas a la tercera, absorbente, integración en esta última de los socios de las dos primeras con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en las absorbidas y, como consecuencia, disolución de las absorbidas «Productos Co-Bo, S. A.» y «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.».

Habida cuenta que la fusión se llevará a cabo disfrutando de los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre Concentración de Empresas, es de aplicación a la presente fusión el régimen especial previsto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, reguladora del ejercicio de los derechos que corresponden a los acreedores y a los accionistas en los casos de fusión por absorción.

A efectos informativos se señala que los domicilios sociales de las Compañías involucradas en la presente fusión son los siguientes: «Productos Co-Bo, S. A.», calle Pelayo, número 11, Barcelona; «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.», Polígono Industrial Pla del Marital, Cardedeu (Barcelona), y «Compañía Europea de Abrasivos, S. A.», avenida José Antonio, 679, Barcelona.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.060-C 2.º 18-4-1977

NUEVA MOBILIARIA EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en Badajoz, el día 12 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13, en segunda convocatoria, a las doce horas, en la sala de convenciones del Gran Hotel «Zurbarán», paseo de Castelar, de Badajoz, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria.
2. Lectura y aprobación del balance y cuentas del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombrar accionistas censores de cuentas para 1977 y designar censor jurado para el mismo ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.504-8.

NUEVA MOBILIARIA LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en Madrid, el día 10 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11, en segunda convocatoria, a las doce horas, en los locales del cine «Carlos III», calle de Goya, número 5, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria.
2. Lectura y aprobación del balance y cuentas del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombrar accionistas censores de cuentas para 1977 y designar censor jurado para el mismo ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.505-8.

NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en Madrid, el día 9 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de mayo, en segunda convocatoria, a las doce horas, en los locales del domicilio social, paseo de la Habana, 18, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria.
2. Lectura y aprobación del balance y cuentas del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombrar accionistas censores de cuentas para 1977 y designar censor jurado para el mismo ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.506-8.

NUEVOS VALORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en Madrid, el día 16 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17, en segunda con-

vocatoria, a las doce horas, en los locales del cine «Carlos III», calle de Goya, número 5, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria.
2. Lectura y aprobación del balance y cuentas del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Nombrar accionistas censores de cuentas para 1977 y designar censor jurado para el mismo ejercicio.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.507-8.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES, 2.ª SERIE, EMISIÓN DE 2 DE ENERO DE 1962

Amortización de obligaciones

En el sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 5.000 obligaciones de esta Sociedad, 2.ª serie, emisión de 2 de enero de 1962, siguientes:

1.201/ 300	8.401/ 500	18.401/ 500
1.401/ 500	8.701/ 800	18.501/ 600
1.701/ 800	9.501/ 600	19.301/ 400
1.801/ 900	10.301/ 400	19.801/ 700
2.001/ 100	10.401/ 500	19.801/ 900
3.001/ 100	10.601/ 700	19.901/20.000
3.701/ 800	10.701/ 800	20.201/ 300
4.301/ 400	10.801/ 900	20.501/ 800
5.301/ 400	11.001/ 100	21.001/ 100
6.401/ 500	12.301/ 400	21.701/ 800
6.501/ 600	12.601/ 700	21.801/ 900
6.601/ 700	13.501/ 600	21.901/22.000
6.901/ 7.000	14.301/ 400	22.401/ 500
7.301/ 400	14.501/ 600	22.501/ 600
7.701/ 800	15.201/ 300	23.701/ 800
7.801/ 900	17.401/ 500	24.501/ 600
8.001/ 100	17.901/18.000	

Los señores obligacionistas, poseedores de esas obligaciones amortizadas por sorteo, podrán ejercitar el derecho de suscribir acciones de la Sociedad, en canje con las obligaciones amortizadas, en las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción de acciones se efectuará a la par, de acuerdo con las condiciones de esta emisión de obligaciones, siendo a cargo del obligacionista suscrip-

tor los impuestos que correspondan. Estas acciones gozarán de los mismos derechos que las demás en circulación y participarán de las utilidades sociales a partir del 1 de abril de 1977.

2.ª El ejercicio del derecho de suscripción de acciones, por canje con obligaciones amortizadas, invalida el cupón especial titulado con la letra C, que llevan adherido los títulos de las obligaciones, de acuerdo con las condiciones de la emisión, por lo que no podrán hacer efectivo ese cupón, y por ello las obligaciones presentadas al canje llevarán adherido el cupón especial titulado con la letra C y el número 31 y siguientes. Los obligacionistas que opten por el canje por acciones deberán solicitarlo, precisamente, para tener derecho a dicho canje, durante el mes de abril de 1977, en carta dirigida a la Sociedad y a su domicilio social, calle General Yagüe, número 8, de Oviedo.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas por el sorteo que no ejerciten el derecho de suscribir acciones en el plazo indicado, o renuncien por anticipado a ejercerlo, percibirán 70 pesetas netas correspondientes al cupón especial titulado con la letra C, que llevan adherido los títulos, más las 981 pesetas netas que corresponden al título amortizado, una vez deducidas 19 pesetas de impuestos. Esta operación se podrá hacer efectiva a partir del 1 de abril de 1977, entregando para ello los títulos amortizados, que llevarán adherido el cupón número 31 y siguientes.

Los poseedores de obligaciones no amortizadas en el sorteo tendrán también a su disposición, en la misma fecha, las 70 pesetas netas correspondientes al cupón especial titulado con la letra C, contra entrega del mismo.

Pago del importe del cupón número 30

Todos los poseedores de obligaciones de esta segunda serie, incluidas las amortizadas, tendrán a su disposición, a partir del 1 de abril de 1977, el importe del cupón número 30, por un líquido de 28,41 pesetas para el obligacionista, una vez deducidas 8,34 pesetas de impuestos.

Oviedo, 8 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.887-C.

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 13 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, examen y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Leopoldo Soto Perea.—3.931-C.

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de 1 de abril próximo, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón
11.ª	10- 1-1944	133
12.ª	21- 2-1946	124
13.ª	19-10-1953	47
Chorro/53	24- 9-1953	47
Chorro/54	3- 4-1954	46
19.ª	3- 9-1960	33
22.ª	7- 4-1964	26
24.ª	1-10-1966	21
27.ª	1-10-1969	15
Loma 2.ª	17- 1-1930	189

También se abonarán, desde dicha fecha, las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión
Chorro/53	24-9-1953
22.ª	7-4-1964

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.019-14.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).